

**Dr. Luis Fdo. ROJAS-LÓPEZ**

**ALCA:  
LO MAS RECIENTE DESDE LA CIUDAD DE QUÉBEC**

**1. Introducción.**

Al concluir la Reunión Cumbre de Jefes de Estado del Continente Americano en Québec, Canadá este 22 de abril del 2001, los representantes de las naciones americanas, con una sola excepción, reafirmaron su determinación de concluir las negociaciones comerciales iniciadas en los noventas y establecer el Area de Libre Comercio de las Américas (ALCA) para finales del año 2005. Este Acuerdo establecerá la zona de libre comercio más grande del mundo de unos 800 millones de consumidores, con un mercado agregado de \$13 trillones y que representa casi un tercio del territorio del planeta. Esta se extenderá de Alaska a la Tierra del Fuego.

Durante ese fin de semana en Québec se dieron manifestaciones callejeras en contra de las negociaciones conducidas por agrupaciones que se han estado preparando con bastante anticipación y se encuentran bien organizadas. Hubo varios enfrentamientos con la policía que retrazaron el inicio de algunas reuniones. Estos grupos se oponen a la creación del ALCA basados en diferentes motivos aunque esta vez no llegaron a tener el impacto en esta cita que si tuvieron durante la reunión de la Organización Mundial de Comercio en Seattle, estado de Washington. Reaccionando ante las demostraciones, el Primer Ministro Canadiense Jean Chrétien declaró en Conferencia de Prensa que los 34 líderes americanos eran mucho mas representativos de la voluntad popular de las naciones del continente que los demostradores. Asimismo, hizo incapié en una frase que parece resumir una nueva estrategia ante estas manifestaciones que revela un cambio estrategia ante la opinión pública,

una actitud mas proactivo que reactivó ante las críticas de esos grupos: “Estamos muy legitimados. Todos hemos sido electos popularmente.”

## **2. La Ruta del ALCA: De Miami hasta Québec.**

Al preguntarnos sobre los motivos de esta polarización de opiniones que han derivado a veces en reacciones violentas se hace imprescindible analizar lo sucedido pocos años antes. En 1994 los líderes de 34 países democráticos del Hemisferio Occidental iniciaron el proceso de creación del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) el cual se fijó tentativamente para el año 2005. El mismo tendría como fin de eliminar progresivamente las barreras al comercio e inversión en la región y acordaron “empezar a construir el ALCA inmediatamente, en donde las barreras al comercio y a la inversión serían gradualmente eliminadas.”

Las características finales del ALCA se determinarían mediante negociaciones entre los representantes oficiales de los gobiernos de los 34 países participantes.

Los temas comerciales primero en estado de discusión que pasaron posteriormente a la actual fase de negociación son: Acceso a Mercados; Inversión; Servicios; Compras del Sector Público; Solución de Controversias; Agricultura; Propiedad Intelectual; Subsidios, Antidumping y Derechos Compensatorios; y Política de Competencia. Durante este proceso se concretaron los siguientes principios rectores de las negociaciones son: **(1)** los tratados serán congruentes con la normativa de la Organización Mundial del Comercio, **(2)** todos los países participarán en todas las partes de los acuerdos (en otras palabras, los países no tienen la opción de participar sólo en algunas provisiones de los acuerdos), y **(3)** el acuerdo final se elaborará sobre la base de los acuerdos regionales existentes en la región; tales como la Comunidad Andina y el Mercado Común del Sur (MERCOSUR).

El ALCA fue una de las veintitrés iniciativas de la Cumbre inicial del proceso ALCA en Miami. Las iniciativas de la Cumbre de Miami se plantearon como objetivo expandir la prosperidad a través de la integración económica y el libre comercio; erradicar la pobreza y la discriminación en el Hemisferio; y asegurar el desarrollo sostenible mediante la protección del medio ambiente.

Asimismo, en la Declaración de Principios, los Jefes de Estado y Gobierno, fundamentaron la adopción del ALCA señalando que: La eliminación de los obstáculos para el acceso al mercado de bienes y servicios entre nuestros países promoverá nuestro crecimiento económico. Un comercio mas libre en el contexto de una mayor integración económica “son factores clave para elevar el nivel de vida, mejorar las condiciones de trabajo de los pueblos de las Américas y proteger mejor el medio ambiente.” También incorporaron a las organizaciones internacionales al solicitarle a la Organización de los Estados Americanos, al Banco Interamericano de Desarrollo y a la Comisión Económica de las Naciones Unidas

para América Latina y el Caribe asistir a los países en sus esfuerzos para la creación del ALCA.

### **3. Camino a Recorrer.**

El paso mas reciente en este proceso se dió en la precitada Cumbre de Québec. Ahi prevaleció un clima de consenso en cuanto acordar fechas concretas para la finalización de las negociaciones y el establecimiento del área de libre comercio continental. La única excepción fué Venezuela que prefirió “reservarse su posición”, en otras palabras, no comprometerse concluir negociaciones en el 2005. Es interesante notar que la posición venezolana refleja las dificultades que envuelve el concluir un complejo acuerdo comercial entre 34 estados donde se hablan diferentes lenguas, con una poblacion de 800 millones de habitantes y que se extenderia de una punta a la otra del continente. La posición disidente de Venezuela no es la única, otros estados latinoamericanos con anterioridad han expresado su pesimismo, especialmente Brasil, de que este Acuerdo les traiga beneficios, específicamente, no creen obtener un acceso al mercado de Estados Unidos tan mejor que el actual que justifique eliminar sus propias barreras.

De hecho, en la actualidad las barreras arancelarias no constituyen los principales obstáculos para la intergración comercial. Por ejemplo, los aranceles que aplica los Estados Unidos sobre bienes industriales se cuentan entre los menores del mundo. Ahi no reside tanto el problema, el meollo del asunto esta en otro tipo de barreras llamadas barreras no arancelarias que aplican los estados con economías mas desarrolladas como los Estados Unidos. Estas barreras son menos visibles y mas difíciles de eliminar, entre ellas particularmente irritantes se destacan el sistema anti-dumping el cual se considera en America Latina como un arma de comercio desleal para proteger ciertos sectores de su economía contra la importación de productos competitivos.

En retrospectiva, hay que recordar que el tema de la legislación anti-dumping durante las negociaciones del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos y Canadá casi da al traste con las negociaciones ante la negativa de Estados Unidos de suspender la aplicación de estas medidas a Canadá. Incluso, los negociadores comerciales canadienses abandonaron furiosos en su oportunidad la mesa de negociaciones. Eventualmente, cuando el reloj marcaba minutos para que expirara la autorización otorgada por el Congreso de Estados Unidos al Presidente para conducir este tipo de negociaciones comerciales bajo el sistema de “fast-track”, todo o nada, los negociadores hallaron una fórmula que solventó el problema. Esta consistió en al actual sistema de paneles o tribunales arbitrales ad-hoc aplicables a medidas anti-dumping y compensatorias que se ha considerado como un medio de solución de disputas bastante exitoso. En esta área, las concesiones de parte de Washington son políticamente dolorosas pero si no se dan difícilmente la contraparte

latinoamericana tampoco estará especialmente renuente a eliminar o reducir sustancialmente sus barreras comerciales.

#### **4. La Declaración de Principios de Québec.**

En la Declaración de Principios y en el Plan de Acción adoptados en Québec, entre otros temas de importancia, los mandatarios esbozaron los lineamientos principales que guiarán las negociaciones y el establecimiento del ALCA:

- En la sección de la Declaración dedicada a la evaluación de las negociaciones se reconoce el progreso significativo logrado hasta la fecha para el establecimiento de un Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), incluyendo la elaboración de un borrador preliminar del Acuerdo ALCA. Se agregó que, tal como se acordó en la Cumbre de Miami, el libre comercio, sin subsidios ni prácticas desleales, acompañado de flujos crecientes de inversión productiva y de una mayor integración económica, favorecerá la prosperidad regional, permitiendo elevar los niveles de vida, mejorar las condiciones laborales de los pueblos de las Américas y proteger mejor el medio ambiente.
- En relación con el tema de la transparencia y las críticas que se han lanzado en contra del proceso se adoptó una decisión importante la que fué hacer público el borrador preliminar del Acuerdo ALCA como “una muestra clara de nuestro compromiso colectivo con la transparencia y con una comunicación creciente y sostenida con la sociedad civil.”
- Fecha de conclusión de las negociaciones. La Declaración puntualiza concretamente que se ha instruido a los Ministros que aseguren que las negociaciones del Acuerdo ALCA concluyan, a más tardar, en enero de 2005, para tratar de lograr su entrada en vigencia lo antes posible, y no más allá de diciembre de 2005. Se agrega que esto será un elemento clave para generar el crecimiento económico y la prosperidad en el Hemisferio, y contribuirá al logro de los amplios objetivos de la Cumbre.
- Otro principio importante en cuanto a la relación de este acuerdo en relación con otros acuerdos existentes es que el Acuerdo deberá ser equilibrado, comprensivo, y congruente con las reglas y disciplinas de la Organización Mundial del Comercio (OMC), y deberá constituir un compromiso único.
- Asimetría de las Economías. Los mandatarios participantes en la cumbre adoptaron el principio de reconocer el principio de la asimetría entre las economías del continente. Se declara en particular que “Otorgamos gran importancia a que el diseño del Acuerdo tenga en cuenta las diferencias en tamaño y niveles de desarrollo de las economías participantes.”
- Reconocemos el desafío que presenta la gestión ambiental en el Hemisferio. En cuanto a la relación “comercio-medio ambiente” la Declaración compromete “a nuestros gobiernos a fortalecer la protección del medio ambiente y el uso sostenible de los recursos naturales

con miras a asegurar un equilibrio entre el desarrollo económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente, en virtud de su interdependencia y refuerzo mutuo. Nuestra meta es alcanzar el desarrollo sostenible en todo el Hemisferio.”

## 5. La Relación Entre Comercio y Democracia.

Otro acuerdo trascendental adoptado por los mandatarios del hemisferio que participaron en la III Cumbre de las Américas en Quebec fué la aprobación de la cláusula democrática como condición para pertenecer al proceso de liberalización del comercio regional. El primer ministro canadiense, Jean Chrétien, anfitrión del encuentro, manifestó ue la “democracia será una condición esencial para participar” en el proceso de la creación del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) que alumbrará el mayor acuerdo comercial regional del planeta. Se debe tomar en cuenta, siendo realista que los costos y los beneficios de los tratados de libre comercio no se reparten necesariamente siempre de manera equitativa. Chrétien admitió que todas las democracias no serán iguales. “Unas serán más frágiles que otras,” teniendo en cuenta que algunos países se han incorporado al régimen democrático en los últimos 20 años.

Mientras los manifestantes acusaban a la Cumbre de no ser democrática y negociar el ALCA en secreto, los presidentes apoyaron la adopción de una cláusula que excluirá a los gobernantes de estados no democráticos de las cumbres y podría significar su marginación del ALCA. Los jefes consideraron la democracia como fundamental para lograr un crecimiento económico duradero y condición para pertenecer al ALCA.

En una sesión de trabajo sobre la democracia, los presidentes de Estados Unidos, México, Costa Rica, Argentina, Colombia y los primeros ministros de Canadá y Perú, indicaron que esta es vital para la integración regional. Luego de afirmar que los intereses de Estados Unidos y de las demás naciones son mejor servidos si cuentan con “vecinos democráticos fuertes y sanos, y amistades duraderas en nuestro vecindario”, el presidente George W. Bush advirtió que la democracia “no es un destino, sino un viaje”. “Demostremos hoy con nuestros actos que la democracia es el sistema de gobierno que trae consigo ventajas tangibles para una gran mayoría,” afirmó Jean Chrétien.

## 6. Las Frases.

Es interesante citar algunas frases de los discursos de los presidentes que hablaron en la sesión plenaria matinal de la III Cumbre de las Américas según lo reportara la prensa internacional:

- **Jean Chrétien, primer ministro del Canadá:**  
“La prosperidad no tiene significado si nuestros ciudadanos no son libres”.
- **George W. Bush, presidente de Estados Unidos:**

“La democracia es una travesía, no un destino.”

- **Vicente Fox, presidente de México:**

“La pobreza es un mecanismo implacable de exclusión en una democracia.”

- **Fernando de la Rúa, presidente de Argentina:**

“Crecimiento en libertad debe ser la base de la integración continental.”

- **Javier Pérez de Cuéllar, primer ministro del Perú:**

“Ningún movimiento que haya atentado contra el derecho de un pueblo a la democracia ha logrado imponerse impunemente.”

- **Andrés Pastrana, presidente de Colombia:**

“Si la democracia fuera débil en Colombia, ya habría desaparecido.”

- **Miguel Ángel Rodríguez, presidente de Costa Rica:**

“Tenemos una oportunidad única de alcanzar el desarrollo; no podemos permitir el silencio.”

- **Kenny Anthony, primer ministro de St. Lucía:**

“Ciertamente, la globalización ha traído prosperidad para algunos, pero no podemos negar que ha destruido las vidas de otros.”

## 7. Conclusiones.

- El valor de las negociaciones para establecer un Area de Libre Comercio en las Americas (ALCA) debe valorarse dentro del contexto de la finalización de la guerra fría, la desaparición de las dictaduras militares, los cambios tan acelerados en la tecnología de las telecomunicaciones y el transporte que ofrecen las condiciones para un cambio cualitativo en las condiciones de vida de la sociedad en el continente.
- El no convenir en una fórmula que lleve a una conclusión de las negociaciones beneficiosa para todos los estados sería una oportunidad perdida. Los gobiernos del continente americano deben entender que eliminando las barreras al comercio regional se crean las condiciones para el progreso económico, la innovación tecnológica para lograr lo verdaderamente trascendental: una mayor calidad de vida.
- El mensaje proveniente de Ottawa parece decir que la voluntad continental en favor del ALCA parece mas firme que nunca pero que aun quedan asuntos por negociar que pueden dar al traste con lo alcanzado.